CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/24/2026,** relativo al **Juicio General** promovido por Ergi Daniel Peña Maciel, en contra del ***"OFICIO DEAPPAP/0270/2026 EMITIDO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL IEEC EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE" (sic).*** **La magistrada presidenta** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de acumulación** con fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **diecinueve de noviembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de acumulación** con fecha **diecinueve de noviembre del presente año**, constante de 1 foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JG/24/2026.

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS E INTERVENTORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: *"OFICIO DEAPPAP/0270/2026 EMITIDO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IEEC EN SU CARACTER DE INTERVENTORA DEL PROCESO DE LIQUIDACION DEL OTRORA PARTIDO POLITICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE" (sic).*

MAGISTRADA PRESIDENTA: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

Con esta fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis, la Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley, da cuenta a la Magistrada Presidenta, con el oficio número SECG/1376/2026 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y documentación anexa; recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el dieciocho de noviembre del presente año, a las nueve horas con cuarenta minutos, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta, la Magistrada Presidenta;

A C U E R D A:

ÚNICO. Acumulación. Se tiene por presentada a la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el escrito de cuenta y documentación anexa.

En consecuencia, acumúlese a los autos la documentación antes descrita, para los efectos legales correspondientes, quedando la Magistrada Presidenta enterada de su contenido.

Notifíquese a las partes y a todas y todos los interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ingrid Renée Pérez Campos, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, Nirian del Rosario Vila Gil, quien certifica y da fe. **CONSTE.**

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (19 de noviembre de 2026) se turnan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Doy fe. **CONSTE.**